

Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI)

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA SOBRE CONFLICTOS EN MATERIA DE INQUILINATO

1. SI ERES ARRENDADOR:

- a. Presentar original y fotocopia de la tarjeta de identidad
- b. Presentar fotocopia del contrato de arrendamiento firmado por ambas partes y debidamente registrado ante la DAI

*Antes de interponer la denuncia debe hacer la consulta de su caso ante un profesional del derecho del DAI para que este ordene la denuncia

2. SI ERES ARRENDATARIO

- a. Presentar origina y fotocopia de la tarjeta de identidad
- b. Presentar la fotocopia del último recibo de pago de la renta y servicios públicos debidamente cancelados al día
- c. Nombre y apellido de la parte arrendadora

* Antes de interponer la denuncia debe hacer la consulta de su caso ante un profesional del derecho del DAI para que este ordene la denuncia

Para consultas escribir a los correos electrónicos: dai@sgjd.gob.hn Tegucigalpa

daisps@sgjd.gob.hn San Pedro Sula

daiceiba@sgjd.gob.hn La Ceiba

daicopan@sgjd.gob.hn Santa Rosa de Copan